



SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 012-2016 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2016.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 22 de abril de 2016

HORA DE INICIO: 09H30

HORA DE FINALIZACIÓN: 10H44

ASISTENCIA: Ing. David Pabón, Vicealcalde  
Sr. Carlos Aldas, Concejal  
Ing. Livardo Benalcazar, Concejal  
Sr. Guido Huera, Concejal  
Ing. Alex Pabón, Concejal

AUSENTE: Ninguno

1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 011-2016, de la Sesión Ordinaria del 13 de abril de 2016.
2. Resolución: 001-2016-012: el Concejo resuelve por unanimidad aprobar en segunda la Ordenanza para la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución o coactiva de créditos tributarios y no tributarios que se adeudan al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar y de la Baja de Títulos y Especies Valoradas Incobrables.
3. Resolución: 002-2016-012: el Concejo resuelve por unanimidad que previo a la aprobación del Código de Ética del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, sea socializado con las y los servidores municipales y las y los trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, por intermedio de la Asociación de Empleados Municipales y el Sindicato de Trabajadores del GAD Municipal del Cantón Bolívar.
4. resolución: 003-2016-012: el concejo resuelve por unanimidad que previo a la aprobación del reglamento interno para la administración de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, amparados bajo el régimen de la LOSEP, sea socializado con las y los servidores municipales, por intermedio de la asociación de empleados del GAD Municipal del Cantón Bolívar.



5. resolución: 004-2016-012: el concejo resuelve por unanimidad que previo a la aprobación del reglamento interno para el personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, amparados bajo el régimen del Código del Trabajo, sea socializado con las y los trabajadores municipales, por intermedio del sindicato de trabajadores del GAD Municipal del Cantón Bolívar.

No habiendo más puntos que tratar el señor Alcalde Clausura la Sesión, siendo las diez horas cuarenta y cuatro minutos; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

Ab. Víctor M. López Ortega

**SECRETARIO GENERAL DEL GADMCB**